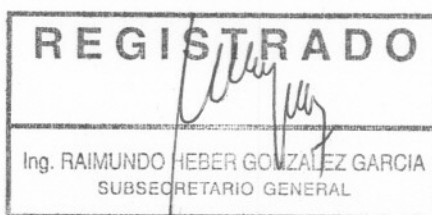




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N° 685/2004; Bahía Blanca – Trenque Lauquen N°s. 257, 265, 271, 272 y 273/2004; Buenos Aires N°s. 2298, 2365, 2395, 2589, 2590, 2592, 2593, 2597, 2600, 2604, 2610, 2611, 2616, 2619, 2687, 2690, 2742, 2743, 2746, 2748/2004; Concepción del Uruguay N°s. 14, 15 y 46/2005; Córdoba N° 254/2005; Delta N° 8/2005; Haedo N° 299/2004; Mendoza N° 751/2004; Paraná N°s. 79 y 80/2005; Río Grande – Río Gallegos N°s. 17, 18 y 19/2005; Rosario N°s. 61, 62, 64, 65 y 66/2005; San Francisco N°s. 216, 232 y 233/2004; San Rafael N°s. 35, 42 y 44/2005; Santa Fe N° 434/2004 y Villa María N°s. 216/2004, 81, 82 y 94/2005, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las respectivas carreras por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 23 de agosto de 2005, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
57.573	NOCELLI, Daniel Luis	D.N.I. 17.535.310	Ingeniero Electricista

b) FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA – TRENQUE LAUQUEN:

57.574	NODA, Daniel Germán	D.N.I. 25.008.486	Licenciado en Administración Rural
57.575	COLLINS, Carolina Natalia	D.N.I. 27.623.390	Licenciada en Administración Rural
57.576	MARTINEZ, Jorge Osvaldo	D.N.I. 25.335.137	Licenciado en Administración Rural
57.577	CAPELO, Marcos Ezequiel	D.N.I. 28.092.538	Licenciado en Administración Rural
57.578	ARIN, José María	D.N.I. 27.235.352	Licenciado en Administración Rural